

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REPORTE EN LA CENTRAL DE RIESGO DATACRÉDITO EXPERIAN

Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunté lo que no comprenda.

1. **Autorización de Reporte y Consulta a Operadores de Información (Ley 1266 de 2008)**: El abajo firmante, actuando en nombre propio declara que la información suministrada es verídica y **AUTORIZA**, de manera expresa e irrevocable al **FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE EMPRESA Y TRABAJADORES DE EXPERIAN S.A.** identificado con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 860.035.097 –en adelante, FECOM-, o a quien en el futuro haga sus veces, como acreedor del crédito o servicio solicitado para:
 - a) Consultar, en cualquier tiempo, en Experian Colombia S.A. -en adelante, DataCrédito Experian- y/o en otro Operador de Información, en los términos de la Ley 1266 de 2008, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago, la viabilidad para entablar, mantener o exigir el cumplimiento de mis obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, así como la información relativa a las demás actividades propias del sector financiero. Así mismo, autorizo para recibir campañas de mercadeo, ofrecimiento de producto y publicidad en general.
 - b) Reportar a DataCrédito Experian sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias, mis deberes legales de contenido patrimonial, mis datos de ubicación y contacto (número de teléfono fijo, número de teléfono celular, dirección de domicilio, dirección laboral y correo electrónico), mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras, y en general socioeconómicas que consten en registros públicos, base de datos públicas o documentos públicos. En virtud de la presente autorización el comportamiento frente a mis obligaciones, así como mis datos de contacto y demás información personal pertinente para la evaluación del riesgo crediticio y prevención del fraude, serán registrados con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, ya sea del sector real o financiero, sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias, y/o de servicios, y para que adelante actividades inherentes a la evaluación del riesgo crediticio y prevención del fraude.
2. **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO INFORMACIÓN PERSONAL (Ley 1581 de 2012)** El abajo firmante, en su propio nombre actuando libre y voluntariamente, **AUTORIZA** de manera expresa a **FECOM**, a realizar el tratamiento de mis datos personales recolectados. Reconozco que, en mi calidad de titular de los datos personales, tengo derecho a solicitar la supresión de aquellos datos personales no requeridos para el cumplimiento de las obligaciones crediticias y ejercer los demás derechos relacionados con el habeas data y establecidos en la Ley 1581 de 2012.